

**CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE
PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

**MINUTA
Reunión N.º 1152**

Fecha reunión: Jueves 14 de mayo de 2026

Inicio: 8:00 a.m.

Lugar: Por medio de Zoom y Sala del Consejo Institucional

Presentes al inicio de la reunión: MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien coordina, Mag. Randall Blanco Benamburg, Máster Raquel Lafuente Chrysopoulos, PhD. Rony Rodríguez Barquero, Ing. Sofía B. García Romero, MSO., Máster Laura Hernández Alpízar y Srta. Raisha Cuero Mosquera

Profesional en Administración CI: MAE. Marilyn Sánchez Alvarado

Secretaria de apoyo: Cindy Picado Montero

1. Agenda

Se aprueba la agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de las Minutas N.º 1150 y 1151
3. Correspondencia
4. Exp-CI-572-2026 Solicitud de prórroga de la Comisión Especial encargada de presentar una propuesta del Código de Ética y Valores del Instituto Tecnológico de Costa Rica
5. Conformación de la comisión especial en atención al oficio AUDI-RH-001-2025. Asunto confidencial
6. Exp-CI-585-2026 Políticas Específicas Formulación PAO-Presupuesto 2027 Cuadro observaciones

7. Exp-CI-607-2026 Presupuesto Extraordinario N.º 01-2026
8. Exp-CI-497-2025 Plazas 2026 Análisis de plazas por dictaminar
9. Exp-CI-132-2023 Reglamento General de Tesorería
10. Exp-CI-419-2025 VAD-153-2025 Reglamento Vigilancia Seguridad Observaciones CoPA Reglamento Seguridad Vigilancia
11. Exp-CI-070-2023 AUDI-196-2018 AUDI-196-2021 NICPS Estados financieros *A cargo de la Máster Laura Hernández Alpízar*
12. Varios

2. Aprobación de las Minutas N.º 1150 y 1151

Se somete a votación la minuta N.º 1150, la señora Raquel Lafuente Chrysopoulos, se abstiene por no haber participado de la reunión. Se aprueba.

Se somete a votación la minuta N.º 1151 y es aprobada de forma unánime.

3. Correspondencia

a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

1. **Correo electrónico** con fecha de recibido 07 de mayo de 2026, suscrito por la señora Raisha Cuero Mosquera, integrante CoPA, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual informa que debido a una cita médica no puede asistir a la reunión de CoPA N.º 1151-2026. Se toma nota.
2. **VAD-163-2026** Memorando con fecha 07 de mayo de 2026, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, en el cual solicita la modificación del *Reglamento General de Tesorería del Instituto Tecnológico de Costa Rica* y, adicionalmente, la derogatoria de la *Directriz para inversiones financieras en el ITCR*, debido a que las disposiciones contenidas en dicha directriz serían incorporadas en el Reglamento General de Tesorería, con el propósito de consolidar la normativa institucional en un único instrumento reglamentario y trasladar los aspectos operativos a los procedimientos correspondientes del

Departamento Financiero Contable. Se anexa al Exp-CI-132-2023. Se trasladó a la MAE. Marilyn Sánchez Alvarado para su consideración, el asunto está incluido como punto de agenda.

3. **Correo electrónico** con fecha de recibido 07 de mayo de 2026, suscrito por la MGP. Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración y a la Secretaría del Consejo Institucional, con copia a la máster Marilyn Sánchez Alvarado, profesional en administración del Consejo Institucional, a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora y a la dirección impersonal de la Rectoría, en el cual se remite el documento final de vinculación del Presupuesto Extraordinario 1-2026 con el Plan Anual Operativo 2026, indicando que se incorporó un ajuste en la tabla 4 relativo a la clasificación de una meta, sin afectar el monto total de los recursos ni el resto del contenido del documento. **Se toma nota. Se anexa al Exp-CI-607-2026. Asunto incluido como punto de agenda.**
4. **R-458-2026** Memorando con fecha de recibido 07 de mayo de 2026, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la M.Psc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, a la M.Sc. Andrea Pacheco Araya, directora de Departamento de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, a la M.Ed. Adriana Mata Salas, directora del Departamento de Orientación y Psicología y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se solicita revalorar la modificación permanente de la plaza NT0290-1 de asesor(a) psicoeducativo(a), previamente rechazada por el Consejo Institucional por falta de estudios técnicos, de forma que se atienda la modificación mediante el replanteamiento presentado. **Se toma nota. Se crea el Exp-CI-625-2026. Asunto se incluirá como punto para la próxima reunión.**
5. **AUDI-AS-004-2026** Memorando con fecha de recibido 07 de mayo de 2026, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se remiten observaciones en el marco de la consulta a la comunidad institucional sobre la propuesta de Políticas Específicas de Formulación del Plan Anual Operativo 2027 y su Presupuesto (Sesión Ordinaria N.º 3445, Artículo 10, del 08 de abril de 2026). **Se toma nota. Se anexa el Exp-CI-585-2026. Asunto incluido como punto de agenda.**

6. **R-457-2026** Memorando con fecha de recibido 07 de mayo de 2026, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite una adición al oficio R-938-2025 sobre la propuesta de creación de plazas para el periodo 2026, de forma que se proponen ajustes en las 11 plazas que se solicitó crear para los centros de investigación. Se toma nota. Se anexa el Exp-CI-497-2025. Asunto incluido como punto de agenda.
7. **Formulario solicitud de prórroga**, con fecha de recibido 11 de mayo de 2026, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión Especial encargada de presentar una propuesta del Código de Ética y Valores del Instituto Tecnológico de Costa Rica que incorpore las observaciones recibidas de la comunidad institucional, en el cual solicita prórroga al 30 de junio de 2026, debido a que el tiempo empleado para la conformación de la Comisión consumió un 43% del dispuesto para efectuar la labor asignada (acuerdo de conformación 08/04/2026 pero hasta el 24/04/2026 se da la conformación definitiva comisión). Además, se han presentado dos semanas de 4 días que alteran la labor ordinaria de las personas integrantes, aunado al hecho de que el semestre se encuentra en una etapa de alto volumen de trabajo. Las observaciones de fondo planteadas demandan un análisis detallado, por lo que el tiempo disponible resulta insuficiente. Se anexa el Exp-CI-572-2026. Asunto incluido como punto de agenda.
8. **SCI-384-2026** Memorando con fecha 12 de mayo de 2026, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite la correspondencia registrada del 01 al 07 de mayo de 2026 para su conocimiento y trámite en la Sesión Ordinaria N.º 3449 del Consejo Institucional, programada para el 13 de mayo de 2026. Se detalla en el siguiente apartado.

b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO INSTITUCIONAL

Correspondencia registrada del 01 al 07 de mayo de 2026 para su conocimiento y trámite en la Sesión Ordinaria N.º 3449 (SCI-384-2026)

DSC-060-2026 Memorando con fecha de recibido 04 de mayo de 2026, suscrito por el Dr. Óscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, dirigido a las personas integrantes del Consejo Institucional y a la secretaría de actas del Consejo Institucional, en el cual se remiten observaciones en el marco de la consulta a la comunidad

institucional sobre la propuesta de Políticas Específicas de Formulación del Plan Anual Operativo 2027 y su Presupuesto (Sesión Ordinaria N.º 3445, Artículo 10, del 08 de abril de 2026). **Se traslada para análisis a la Comisión de Planificación y Administración. El plazo de consulta venció el 07 de mayo de 2026. Se anexa el Exp-CI-585-2026. Asunto incluido como punto de agenda.**

Correo electrónico con fecha de recibido 04 de mayo de 2026, suscrito por la señorita Alison Daniela Rocha Manzanares, estudiante de Ingeniería Electrónica del Centro Académico de Alajuela, dirigido a las personas integrantes del Consejo Institucional y a la Auditoría Interna, con copia a Eithan Fernández López, en el cual se solicita una investigación sobre el manejo de fondos públicos de la Federación de Estudiantes del Tecnológico, específicamente en relación con la falta de entrega de información y documentación sobre reintegros de viáticos y gastos de giras realizados durante el período 2024 - 2025. **Se traslada para análisis a la Comisión de Planificación y Administración. Se puso en conocimiento al Pleno mediante correo electrónico del mismo día. Solicitar informe a Rectoría sobre lo actuado e informar que se ha realizado la solicitud del informe.**

OF-OPES-128-2026-DPI Nota con fecha de recibido 04 de mayo de 2026, suscrito por la Dra. Katalina Perera Hernández, directora a. i. de Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidenta del Consejo Institucional, en el cual se remite el documento aprobado del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) 2026 - 2030, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión N.º 06-2026 del 10 de marzo de 2026, comunicado mediante el oficio CNR-152-2026. **Se traslada para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración. Se puso en conocimiento al Pleno mediante correo electrónico del 06 de mayo de 2026. Se toma nota.**

Correo electrónico con fecha de recibido 05 de mayo de 2026, suscrito por la Ing. Natalia Gómez Calderón, directora de la Escuela de Ingeniería Agrícola, dirigido a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se remiten observaciones de la Escuela de Ingeniería Agrícola en el marco de la consulta a la comunidad institucional sobre la propuesta de Políticas Específicas de Formulación del Plan Anual Operativo 2027 y su Presupuesto (Sesión Ordinaria N.º 3445, Artículo 10, del 08 de abril de 2026). **Se traslada para análisis a la Comisión de Planificación y Administración.**
El plazo de consulta venció el 07 de mayo de 2026. Se anexa el Exp-CI-585-2026. Asunto incluido como punto de agenda.

EAU-244-2026 Memorando con fecha de recibido 07 de mayo de 2026, suscrito por el Dr. David Porras Alfaro, director de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidenta del

Consejo Institucional, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional y al MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, en el cual se remiten observaciones de la Comisión de Planificación y Seguimiento Operativo de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo, en el marco de la consulta a la comunidad institucional sobre la propuesta de Políticas Específicas de Formulación del Plan Anual Operativo 2027 y su Presupuesto (Sesión Ordinaria N.º 3445, Artículo 10, del 08 de abril de 2026). **Se traslada para análisis a la Comisión de Planificación y Administración. El plazo de consulta venció el 07 de mayo de 2026. Se anexa el Exp-CI-585-2026. Asunto incluido como punto de agenda.**

VIESA-250-2026 Memorando con fecha de recibido 07 de mayo de 2026, suscrito por la M.Psc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA), dirigido a la Secretaría del Consejo Institucional, con copia al Consejo VIESA, en el cual se remiten observaciones en el marco de la consulta a la comunidad institucional sobre la propuesta de Políticas Específicas de Formulación del Plan Anual Operativo 2027 y su Presupuesto (Sesión Ordinaria N.º 3445, Artículo 10, del 08 de abril de 2026). **Se traslada para análisis a la Comisión de Planificación y Administración. El plazo de consulta venció el 07 de mayo de 2026. Se anexa el Exp-CI-585-2026. Asunto incluido como punto de agenda.**

Nota sin consecutivo con fecha de recibido 04 de mayo de 2026, suscrita por el señor Rolando Esteban Solano Rodríguez, exalumno del Instituto Tecnológico de Costa Rica, dirigida al M.Sc. Gustavo Alcides Cabrera Araya, profesor de la Unidad de Deporte de la Escuela de Cultura y Deporte, con copia al Consejo Institucional, en la cual se solicita la revisión de los horarios y criterios de uso de la pista atlética del Campus Tecnológico Central. Se indica que actualmente existe una limitación en el acceso por cierres prolongados, lo cual restringe el aprovechamiento recreativo y deportivo, especialmente para personas externas; además, se fundamenta la solicitud en el uso social de la infraestructura institucional y se propone valorar la ampliación o redistribución de horarios, así como la implementación de mecanismos regulados de acceso que permitan un mayor aprovechamiento sin afectar las actividades institucionales. **El máster Cabrera Araya emitió respuesta mediante correo electrónico del mismo día. Se traslada para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración. Se toma nota.**

c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- 1. Correo electrónico** con fecha 07 de mayo de 2026, suscrito a nombre de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, en el

cual se recuerda la solicitud remitida mediante el oficio SCI-279-2026, enviado el 07 de abril de 2026, relativo a la solicitud de dictamen técnico sobre la modificación de la plaza CT0467-1 Asistente en Gestión Administrativa de la Asamblea Institucional Representativa. Se anexa el Exp-CI-591-2026

2. **SCI-389-2026** Memorando con fecha de recibido 12 de mayo de 2026, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, dirigido al Lic. José Mauricio Pérez Rosales, auditor interno, en el cual solicita asesoría sobre el Presupuesto Extraordinario N.º 01-2026 y su vinculación con el Plan Anual Operativo 2026. Se anexa al Exp-CI-607-2026

4. **Exp-CI-572-2026 Solicitud de prórroga de la Comisión Especial encargada de presentar una propuesta del Código de Ética y Valores del Instituto Tecnológico de Costa Rica**

El señor Nelson Ortega Jiménez presenta el siguiente dictamen:

Resultando que:

1. En la Sesión Ordinaria N.º 3445, Artículo 15, del 08 de abril de 2026, el Consejo Institucional conformó una Comisión Especial encargada de presentar una propuesta del Código de Ética y Valores del Instituto Tecnológico de Costa Rica que incorpore las observaciones recibidas de la comunidad institucional. A esta comisión se le asignó como plazo de entrega del producto encomendado el 15 de mayo de 2026.
2. Mediante correo electrónico, con fecha de recibido el 11 de mayo de 2026, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la comisión especial encargada de presentar una propuesta del Código de Ética y Valores del Instituto Tecnológico de Costa Rica que incorpore las observaciones recibidas de la comunidad institucional, se presentó, a través del formulario respectivo, la solicitud de prórroga para la entrega del producto encomendado a dicha comisión, proponiendo como nueva fecha de entrega el 30 de junio de 2026.
3. El artículo 17 del Reglamento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica faculta a las Comisiones Permanentes del Consejo Institucional para conocer y resolver solicitudes de prórroga de plazo de las comisiones especiales hasta por un 50 % del plazo originalmente establecido, cuando exista causa justificada, debiendo informar al Consejo Institucional. Las prórrogas que excedan ese porcentaje deben ser elevadas al Consejo Institucional para su conocimiento y resolución.

Considerando que:

1. El plazo originalmente dispuesto por el Consejo Institucional en el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N.º 3445, Artículo 15, del 08 de abril de 2026, para que la Comisión Especial encargada de presentar una propuesta del Código de Ética y Valores del Instituto Tecnológico de Costa Rica que incorpore las observaciones recibidas de la comunidad institucional, se otorgó hasta el 15 de mayo de 2026.
2. La solicitud de prórroga con fecha 11 de mayo de 2026, realizada mediante el formulario correspondiente, se recibe previo al vencimiento del plazo (15 de mayo de 2026) como se establece en el Reglamento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
3. La fecha de prórroga solicitada por la Comisión Especial para la entrega del producto encomendado es el 30 de junio de 2026, plazo que supera el 50% del establecido inicialmente, por lo tanto, corresponde al Consejo Institucional atender, según se dispone en el Reglamento del Consejo Institucional.
4. La solicitud se fundamenta en que el proceso de integración definitiva de la comisión consumió parte importante del tiempo inicialmente previsto, aunado a semanas laborales reducidas y a la alta carga de trabajo propia del periodo académico. Además, se indica que las observaciones de fondo recibidas requieren un análisis detallado, por lo que el plazo disponible resulta insuficiente. En el formulario se indica que la comisión especial ya cuenta con un 25% de avance del producto solicitado por el Consejo Institucional.
5. Conforme a la justificación y evidencias presentadas, esta Comisión estima razonable la prórroga solicitada para presentar la propuesta del Código de Ética y Valores del Instituto Tecnológico de Costa Rica, cuyo objetivo es garantizar que la actuación de la comunidad institucional sea coherente con la misión, visión, valores, principios y compromisos del ITCR, así como promover la reflexión ética, la convivencia respetuosa, la transparencia y la excelencia en la gestión pública.

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional ampliar, hasta el 30 de junio de 2026, el plazo otorgado a la Comisión Especial encargada de presentar una propuesta del Código de Ética y Valores del Instituto Tecnológico de Costa Rica que incorpore las observaciones recibidas de la comunidad institucional a fin de que presente el producto encomendado.

Se dispone

Elevar a la sesión del Consejo Institucional programada para el 13 de mayo de 2026.

5. Conformación de la comisión especial en atención al oficio AUDI-RH-001-2025. Asunto confidencial

Se detiene la grabación para abordar el análisis del tema, por tratarse de información de carácter confidencial.

6. Exp-CI-585-2026 Políticas Específicas Formulación PAO-Presupuesto 2027 Cuadro observaciones

El señor Nelson Ortega Jiménez inicia la revisión de las observaciones recibidas y se avanza hasta el apartado de los ingresos.

Se dispone

Continuar con la revisión en la próxima reunión.

7. Exp-CI-607-2026 Presupuesto Extraordinario N.º 01-2026

El señor Nelson Ortega Jiménez señala que se solicitó criterio a la Auditoría Interna y que se mantiene a la espera de respuesta. Indica que consultó sobre el trámite de las plazas relacionadas con el tema y se le informó que no era necesario realizar gestiones adicionales desde la comisión, ya que el asunto estaba siendo atendido por la administración. Añade que persisten dudas sobre el alcance del proyecto vinculado con la Región Brunca, particularmente en torno a la adquisición de terrenos y los compromisos institucionales asociados.

La señora Sofía García Romero manifiesta preocupación por la falta de claridad en la planificación del proyecto y considera indispensable contar con un documento formal que detalle el alcance, etapas, riesgos y compromisos institucionales. Señala que existe riesgo de generar expectativas en las comunidades sin que se garantice la sostenibilidad de la oferta académica o de la infraestructura requerida. Asimismo, advierte que podrían repetirse situaciones similares a las ocurridas en otros proyectos institucionales que no lograron consolidarse plenamente.

La señora Laura Hernández Alpízar indica que su principal inquietud radica en las condiciones y alcances de las mociones legislativas mediante las cuales se asignaron recursos específicos para el proyecto. Señala que, según lo expuesto, parte de los recursos se destinarían inicialmente a estudios previos y

no necesariamente a la construcción inmediata de infraestructura, lo cual no coincide plenamente con la redacción presentada en la documentación. Considera necesario aclarar el uso permitido de los fondos, las restricciones asociadas y la coherencia entre lo presentado de manera escrita y lo expuesto oralmente. Además, señala que algunos espacios físicos ofrecidos para el desarrollo de actividades académicas tendrían carácter temporal y limitado.

La señora Raquel Lafuente Chrysopoulos coincide en la necesidad de contar con mayor claridad sobre los compromisos futuros derivados del proyecto, especialmente en cuanto a sostenibilidad financiera, infraestructura, plazas y operación académica. Expresa preocupación por la capacidad institucional para sostener nuevas sedes o espacios académicos considerando las limitaciones presupuestarias actuales y las necesidades aún pendientes en otras sedes y centros académicos.

Posteriormente, la señora Laura Hernández Alpízar comparte detalles del documento presupuestario relacionado con las transferencias provenientes de mociones legislativas y señala que parte importante de los recursos corresponde a fondos específicos dirigidos a proyectos determinados. Considera necesario solicitar mayor precisión sobre el alcance y restricciones de dichos fondos, así como una hoja de ruta que detalle las etapas previstas, riesgos y utilización concreta de los recursos asignados.

El señor Nelson Ortega Jiménez propone solicitar formalmente a la Rectoría información complementaria que incluya: una hoja de ruta detallada del proyecto, las condiciones y restricciones de las mociones legislativas asociadas, el alcance de las transferencias específicas y el detalle de las plazas requeridas, con el propósito de avanzar paralelamente en el análisis presupuestario y de plazas. Las personas integrantes de la comisión manifiestan conformidad con la propuesta. Finalmente, señala que dicha solicitud se dirigiría a la Rectoría y que posteriormente el tema sería discutido.

Se dispone

Continuar con el análisis una vez se reciban la asesoría de la Auditoría Interna y la ampliación de información que se solicitará a la Rectoría.

8. Exp-CI-497-2025 Plazas 2026 Análisis de plazas por dictaminar

El señor Nelson Ortega Jiménez retoma la discusión sobre las plazas pendientes de dictaminar, haciendo referencia al oficio R-457-2026 remitido por la Rectoría. Explica que la propuesta inicial contemplaba plazas adscritas a docencia y asociadas a los centros de investigación, con jornadas de medio tiempo por doce meses. No obstante, señala que la nueva solicitud replantea dichas plazas para ubicarlas en el programa 4, con jornadas del 100 % y carácter temporal por seis meses, con el fin de ejecutar recursos ya

incorporados en el presupuesto y revisar posteriormente las condiciones presupuestarias para el año 2027. Aclara que las plazas no están dirigidas a labores de coordinación de centros de investigación, sino al apoyo de actividades y proyectos de investigación, conforme lo establece el reglamento institucional. Añade que inicialmente había considerado una distribución equitativa entre investigación y extensión; sin embargo, reconoce la necesidad de valorar otros criterios.

La señora Raquel Lafuente Chryssopoulos considera que una distribución “50/50” entre investigación y extensión no resulta proporcional, dado que actualmente la investigación presenta mayores necesidades y una mayor cantidad de proyectos activos. Señala que la distribución debería responder a criterios objetivos y proporcionales, con base en la cantidad de proyectos inscritos en cada área.

La señora Laura Hernández Alpízar coincide con la observación anterior e indica que incluso en extensión quedaron recursos sin ejecutar debido a la baja cantidad de proyectos aprobados. Añade que la administración debió haber presentado desde el inicio una propuesta técnicamente fundamentada sobre la distribución de las plazas. Asimismo, menciona que existía un acuerdo interno para que las plazas no utilizadas en investigación pudieran emplearse temporalmente en extensión.

Posteriormente, las señoras Hernández Alpízar y Lafuente Chryssopoulos proponen aprobar las once plazas en forma temporal y permitir que la Vicerrectoría las distribuya entre investigación y extensión según las necesidades institucionales. Sugieren además que futuras solicitudes incluyan una fundamentación técnica basada en la cantidad de proyectos, metas estratégicas y necesidades de los programas involucrados.

En la discusión también se enfatiza la necesidad de dejar expresamente indicado que las plazas deben utilizarse para apoyar proyectos de investigación y extensión aprobados, y no para labores de coordinación administrativa. Sobre este punto, la señora Hernández Alpízar plantea la conveniencia de incorporar en el acuerdo una interpretación correcta del artículo reglamentario correspondiente.

El señor Nelson Ortega Jiménez aclara que una interpretación auténtica requiere un procedimiento formal similar al de una reforma reglamentaria. Recuerda además una disposición incluida en las políticas de ejecución presupuestaria, la cual permite el traslado temporal de plazas entre programas de investigación y extensión, siempre que exista aval formal de las direcciones respectivas, aprobación de los proyectos por parte del Consejo de Investigación y Extensión y la correspondiente modificación presupuestaria.

Finalmente, se dispone continuar trabajando la propuesta para revisarla con mayor detalle en la siguiente reunión incluyendo tanto el tema de la distribución de plazas como la eventual interpretación normativa.

La señora Marilyn Sánchez procede a revisar el listado de otras plazas pendientes de dictaminar, entre ellas un puesto de asistente de ingeniería o arquitectura para la Oficina de Ingeniería, una plaza de oficial de seguridad y vigilancia, una de asistente de gestión ambiental y otras vinculadas a investigación, el TIE y la Secretaría del Consejo Institucional.

Sobre la plaza de oficial de seguridad, las personas integrantes recuerdan que anteriormente se había decidido postergar su aprobación debido a consideraciones de sostenibilidad financiera y a la existencia de plazas vacantes por jubilación. Asimismo, se comenta la necesidad de contar con criterios institucionales más claros para valorar solicitudes de nuevas plazas.

La señora Sofía García Romero señala que hace falta realizar estudios de cargas de trabajo y de capacidad instalada que permitan fundamentar técnicamente la creación de plazas permanentes, especialmente ante el aumento sostenido de funciones institucionales.

Se dispone

Continuar con el análisis en la próxima reunión.

9. Exp-CI-132-2023 Reglamento General de Tesorería

Por efectos de tiempo el tema no se aborda en esta reunión.

**10. Exp-CI-419-2025 VAD-153-2025 Reglamento Vigilancia Seguridad
Observaciones CoPA Reglamento Seguridad Vigilancia**

Por efectos de tiempo el tema no se aborda en esta reunión.

**11. Exp-CI-070-2023 AUDI-196-2018 AUDI-196-2021 NICPS Estados
financieros A cargo de la Máster Laura Hernández Alpízar**

Por efectos de tiempo el tema no se aborda en esta reunión.

12. Varios

El señor Nelson Ortega agradece nuevamente a la señora Raquel Lafuente Chrysopoulos por todo el apoyo brindado y le expresa su expectativa de que logre alcanzar sus objetivos.

La señora Raquel Lafuente Chrysopoulos agradece las palabras expresadas por las personas integrantes de la comisión. Por otra parte, señala que el Reglamento de Seguridad se encuentra prácticamente concluido y que únicamente restan algunos comentarios menores por atender, principalmente relacionados con aspectos de forma, por lo que considera que podría avanzarse sin necesidad de conformar una comisión adicional. Asimismo, informa que, en días recientes, contó con el apoyo de la señora Marilyn Sánchez Alvarado para atender las observaciones relacionadas con el Reglamento de Contrataciones de Selección de Personal. Indica que finalizó la incorporación de comentarios y observaciones, y que, aunque inicialmente la revisión correspondía a la señora Sofía García Romero y a ella, optó por dejar los comentarios elaborados debido a la imposibilidad de coordinar una reunión.

Destaca el apoyo brindado por la señora Marilyn Sánchez Alvarado, quien colaboró activamente en la revisión del reglamento y en la elaboración de la comparación entre el texto vigente y las modificaciones propuestas. Añade que la mayoría de las observaciones corresponden a aspectos de forma y redacción, mientras que solo algunas son de fondo. Además, menciona que varias observaciones planteadas por el Departamento de Gestión del Talento Humano se consideran prácticamente atendidas, dado que corresponden a ajustes de redacción y actualización sugeridos por dicha dependencia. Señala que la señora Sofía Brenes Meza le había comunicado previamente que habían revisado el texto e identificado algunos aspectos susceptibles de mejora para facilitar su aplicación operativa. Finalmente, agradece nuevamente las muestras de aprecio recibidas, manifiesta sentirse muy feliz y expresa su deseo de que todos los procesos continúen avanzando de la mejor manera. Agrega que permanecerán en contacto.

Finaliza la reunión al ser las doce horas con ocho minutos.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Cindy Picado Montero
Técnica de Apoyo